



Resolución de Rector N° 461 / 2024

Ref.: EXP_RECT-UER:0000432/2024

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 29 de abril de 2024

VISTO la Ordenanza 417, que aprueba el Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado actualmente vigente en la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que las Becas tienen como propósito brindar apoyo económico a los estudiantes de la Universidad que no han podido acceder a ninguno de los beneficios previstos en los sistemas de becas oficiales y de estudio.

Que, conforme a lo establecido en la mencionada Ordenanza, corresponde a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles evaluar las presentaciones y proponer el orden de mérito de quienes aspiran al citado beneficio.

Que la Resolución "C.S" 452/22 aprobó la cantidad de treinta (30) becas y asignó partidas presupuestarias para atender las mismas.

Que en los años subsiguientes se ha mantenido el mismo número de beneficios.

Que por Resolución de Rector N° 722/2023 se fijó en PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$18.000,00) el monto mensual de las Becas de Estudio.

Que obra en las presentes actuaciones el pertinente Orden de Mérito elaborado por los Coordinadores de Asuntos Estudiantiles.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular conforme a lo establecido en el Artículo 16, Inciso 24, del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 °.- Otorgar UNA (1) Beca de Estudio a los estudiantes indicados en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2 °.- Aprobar el Orden de Mérito de Aspirantes Suplentes a Becas de Estudio que obra como Anexo II.

ARTÍCULO 3 °.- Determinar que el monto mensual de dicho beneficio es de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$18.000,00).



ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Consejo Superior de la Universidad para su consideración y oportuna ratificación en la próxima reunión del Cuerpo, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, y, cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por
Cr. Andrés E. SABELLA
Rector



Resolución de Rector N° 461/ 2024

ANEXO I
BECAS DE ESTUDIO
ASPIRANTES TITULARES

APELLIDO	NOMBRE	CUIL	FACULTAD
WOLF CENTURION	Felipe Ricardo	20-47782522-3	Trabajo Social
ARRUA	Adriana	27-44103618-9	Ciencias de la Administración
QUIROGA	María José	27-35707400-8	Ciencias de la Educación
RIOS	Matías Jesús	20-44211225-9	Ingeniería
PANOZZO GALMARELLO	Francisco Matías	20-46778929-6	Ciencias de la Salud
BONNIN	Rocío Camila	27-40563358-8	Ciencias de la Administración
LEON	Rocío Janet	27-36651204-2	Ciencias Agropecuarias
FERNÁNDEZ	Ivana Florencia	27-38240383-0	Ciencias de la Educación
BARBARA	Sara	27-45757670-1	Ingeniería
GÓMEZ	Valentina	27-44734231-1	Ciencias de la Salud
GIUSTI	Florencia Daiana	27-40774425-5	Trabajo Social
VARGAS	Giuliana Avril	27-46250323-2	Ciencias de la Alimentación
BRAVO	Mariano Agustín	20-44620621-5	Ciencias Económicas
BARBOZA	Luana Mariel	27-46391910-6	Ciencias de la Alimentación
TRIGOS	Santiago	20-41119735-3	Bromatología
SANCHEZ	Jonathán Enrique Fabián	20-47175803-6	Ciencias Económicas
ALVAREZ	Martina	27-46926580-9	Ciencias de la Salud
AGUILAR	Ana Rocío	27-46603378-8	Ciencias de la Alimentación
DIETZ	María Eugenia	27-43755295-4	Ciencias de la Educación
VAN HAEZEVELDE	Laura Sabrina	27-44034041-0	Trabajo Social
COUTINHO	Rocío Belén	27-46391090-7	Ciencias de la Administración
LEAL	Karen Sofía	27-46778718-2	Bromatología
GILES	Álvaro Daniel	20-46675793-5	Ciencias de la Salud
BARBOSA	Betiana Noemí	27-40161887-8	Bromatología
ZARAGOZA	Pilar	23-45365967-4	Ciencias Agropecuarias
PUCHETA	Victoria Anabella	27-46840966-1	Ciencias de la Salud



Universidad Nacional
de Entre Ríos

2024 | 30 años
de la consagración constitucional de la autonomía
75° aniversario
de la gratuidad universitaria en Argentina

Resolución de Rector N° 461/ 2024

PESSOLANI	Micaela Anahí	27-45338291-0	Ciencias de la Salud
CUFFI	Nicol Ayelén	27-45553437-8	Trabajo Social
PAIFER	Daiana Jimena	27-35392571-2	Ciencias Económicas
GRANDOLIO	Román Dylan Daniel	20-46465848-4	Ingeniería



Resolución de Rector N° 461/ 2024

ANEXO II
BECAS DE ESTUDIOS
ASPIRANTES SUPLENTE

APELLIDO	NOMBRE	CUIL	FACULTAD
GUIDA	Rocío Melina	27-50248221-7	Ciencias de la Administración
VEGA	Agustina	27-46861864-3	Ciencias Económicas
FERRERA	Valentina	27-43483019-8	Ciencias de la Salud
FRANCO	Sofía Ivon	27-45167656-9	Ciencias de la Salud
LOPEZ	Jazmín	27-46251389-0	Ciencias de la Salud
KRANEVITTER	Santiago Agustín	20-46603831-9	Ciencias Económicas
LAMBERT	Quimey Cindy	27-47246280-8	Ciencias de la Salud
ALEM	Miriam Beatriz	27-27618220-5	Trabajo Social
BASE	Martina Lucia	27-46382073-6	Ciencias de la Salud
REZZONICO	Johana Stefania	27-35003630-5	Ciencias de la Salud
GONZALEZ	Santino Tomas	20-47177321-3	Ciencias Económicas
DUARTE	Solange Erika Ailén	27-46466352-0	Ciencias de la Salud
QUINTEROS	Macarena Yasmina Micaela	27-46249904-9	Ciencias de la Salud
VARELA	Karen Natasha	27-34623953-4	Ciencias de la Salud
DUARTE	Santiago Daniel	20-47175915-6	Ciencias Económicas
GARGANO	Axel Nicolás	20-46861083-4	Ciencias de la Salud
MONZON	Ulises Gabriel	23-45946888-9	Ciencias de la Salud
LOZANO	Franco	20-38171838-8	Ciencias de la Salud
WIESNER	German Nahuel	20-44371852-5	Ciencias Agropecuarias
SORDI CURIN	Fiana Agustina	27-43933339-7	Ciencias de la Salud
BAEZ	Ramiro Sebastián	20-46603251-5	Ciencias de la Salud



Resolución de Rector N° 461/ 2024

OROZCO	Ludmila Milagro	27-42619824-5	Ciencias de la Salud
GAITAN	Gisella Verónica	27-45616430-2	Ciencias de la Salud
ELLEMBERGER	Karen Oriana	27-41154492-9	Ciencias Económicas
BERLARI GIMENEZ	Rocío Abigail	27-44763370-7	Ciencias Económicas
ALMEIDA	Jesica Yanina	27-45338037-3	Ciencias de la Administración
GAILLARD JABOC	Carla Nerina	27-39257761-6	Ciencias de la Salud
SANDOVAL	María Victoria	23-42850582-4	Trabajo Social
LAMY	Perseo Aquiles	20-46519151-2	Ciencias Agropecuarias
ALVAREZ	Micaela Yanina	27-41119239-9	Trabajo Social